



**CENTRO de PERRIS
PARA LOS MAYORES**
100 Norte Calle D. Street, Perris, CA 92570
Tel (951)-657-7334

**SOLICITUD DE MEMBRESIA DEL CENTRO PERRIS
PARA LOS MAYORES**

Por Favor Escriba Claramente

Apellido: _____ Primer Nombre: _____

Direccion: _____

Ciudad: _____ Estado: CA Zona Postal _____

Casa # () _____ Celular #: () _____

Fecha De Nacimiento: ___/___/___ [] Masculino [] Femenino

Estado Civil: [] Solo [] Casado [] Viudo/Viuda

Correo Electrónico: _____

CONTACTO DE EMERGENCIA:

1) Nombre: _____ Relación: _____

2) Dirección: _____

Casa #: _____ Celular #: _____ Trabajo # _____

3) Nombre: _____ Relación: _____

Dirección: _____

Casa #: _____ Celular #: _____ Trabajo # _____

Acuerdo De Responsabilidad Indefensas Para el Participante

Me doy cuenta de que se toman todas las precauciones para evitar lesiones y danos, sin embargo, en el caso de cualquier lesión, por la presente renuncio, eximir de responsabilidad a la Ciudad, sus funcionarios, empleados, agentes y voluntarios de y contra cualquier y todo reclamo, danos, demandas, costos, gastos y otros pasivos causados en parte de todo por él/ella.

En caso de cualquier accidente o emergencia médica, el personal del Departamento de Servicios Comunitarios y / o su agente están autorizados a prestar atención médica si se considere necesaria y entiendo que soy responsable de pagar todos y cada uno de los costos incurridos como resultado de dicho tratamiento.

Yo permito además el uso de fotografía de eventos y producción de video para las promociones de los medios.

HE LEIDO Y ENTENDIDO LO ANTERIOR:

Firma: _____ Fecha: _____

Por favor liste los tipos de condiciones médicas y medicamentos

Condiciones médicas

Medicamentos:

Usted carga medicinas con usted? Si _____ No

Alergias: Medicamentos: _____ Comida: _____ Otro: _____

Usted Usa: Andador/bastón Silla de ruedas
Otro _____

Nombre de Doctor: _____ Teléfono#: _____

Para poder servirles con eficacia, Por favor ayúdanos a aprender un poco sobre usted.

1. Cómo se enteró del Perris Senior Center? _____

2. Cuál es su situación laboral?

Empleado Tiempo Completo Empleado Medio Tiempo Desempleado

Retirado Trabajo Voluntario

3. Cuál es su Forma de transportación?

Maneja Propio caro Maneja con amigos o familiares.

Taxi Transporte Público Otro

4. Por favor caracterice su lugar de residencia.

Propio Hogar Propio Condo Alquilar Otro

Sólo Personal

Fecha de renovación:

Iniciales del personal:

POR FAVOR DE RECORDAR QUE MEMBRECIAS SON RENOVADAS ANUALMENTE



Centro de Perris Para los Mayores Reglas y Reglamentos En el laboratorio de computación:

El laboratorio de computación está disponible para adultos mayores de 50 años. El uso de los sistemas y redes de información de la Ciudad es un privilegio, no un derecho, y el privilegio puede ser revocado en cualquier momento por conducta inaceptable. Todos los que deseen usar el laboratorio de computación deben firmar este formulario de liberación y aceptar las reglas y regulaciones aquí establecidas

El uso aceptable de los sistemas de información prohíbe específicamente las siguientes acciones y / o actividades

1. Uso del sistema para actividades ilegales, maliciosas, comerciales o poco éticas, como el juego ilegal.
2. Carga de software o archivos personales.
3. Dañar computadoras, sistemas informáticos, redes informáticas o la carga de cualquier software que tenga el propósito de dañar el sistema.
4. Intentos de iniciar sesión como personal de la Ciudad.
5. Uso de sistemas electrónicos de información para el plagio.
6. Iniciar el acceso no autorizado a los datos de otros individuos, a otros sistemas o recursos de datos ya otras entidades u organismos gubernamentales, hacking, spamming o "phishing".
7. Traer alimentos o bebidas al área de la computadora.
8. Transmisión de material inexacto, amenazante, obsceno, perturbador, sexualmente explícito, protegido por secreto comercial, o que pueda interpretarse como hostigamiento o menosprecio de otros basado en raza, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, religión o creencias políticas.
9. Eliminación de cualquier equipo o software del laboratorio de computación.
10. Cambiar, modificar o eliminar las configuraciones de la computadora de la Ciudad.
11. Comportamiento que interrumpe o impide que otros utilicen el laboratorio de computación de la ciudad.
12. Conectar equipo personal en la toma eléctrica del laboratorio

Etiqueta de la red y privacidad

Las reglas informales de comportamiento han evolucionado para el uso de y la comunicación por otros en el Internet (a veces llamado "Netiquette"). Estas reglas incluyen, pero no se limitan a:

1. Todas las comunicaciones e informaciones accesibles a través de la red deben considerarse propiedad privada. El usuario no debe leer el correo o archivos de otros usuarios, intentar interferir con la capacidad de otro usuario para enviar o recibir correo electrónico, o intenta leer, eliminar, modificar o forjar el correo de otro usuario.
2. No coloque información ilegal en ningún sistema de red
3. No responda a los mensajes o elementos del boletín informativo que sean sugestivos, obscenos, belicosos o amenazantes.
4. Reportar cualquier fallo en el hardware o software para el personal de Perris Senior Center
5. Reportar cualquier tipo de actividades ilegales al personal del Centro Perris Senior.

La Ciudad no ofrece garantías de ningún tipo, expresadas o implícitas por el servicio que se proporciona

El personal de la ciudad no proporciona apoyo técnico

La Ciudad no será responsable de ningún daño sufrido mientras esté en el sistema. Estos daños incluyen la pérdida de datos como resultado de retrasos, no entregas, faltas de entrega o interrupciones del servicio causadas por errores u omisiones del sistema o causados por el usuario.

El uso de cualquier información obtenida a través del sistema de información es bajo su propio riesgo.

Seguridad:

Es responsabilidad de cada usuario proteger la seguridad de los sistemas de información y de la red. Los usuarios deben reportar cualquier incumplimiento de seguridad al personal de Perris Senior Center de inmediato. A cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad se le negará acceso adicional al sistema de información.

Vandalismo:

El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario o de cualquier agencia o red conectada al sistema. Esto incluye la introducción intencional de virus en el sistema.

He leído y entendido las Reglas y Reglamentos para el Uso Aceptable del Laboratorio de Computación como se establece arriba, además de las Reglas del Laboratorio de Computación que se adjuntan a la presente.

Imprimir nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____



Código de Conducta para el Centro de Perris para Mayores

El Centro de Perris para mayores se compromete a proporcionar un ambiente seguro y agradable para todos los participantes. Es un centro para adultos, mayores de 50 años, que están interesados en participar en programas de recreación, eventos, educación, salud, así como un lugar para la socialización y otros programas y servicios útiles.

Con el fin de crear un ambiente cálido y acogedor, y de acuerdo con las definiciones estándar de la etiqueta social, estamos respetuosamente pidiendo a todos los patrocinadores del Centro de los Mayores que se abstengan de lo siguiente:

- Llevar a cabo actividades que infrinjan los derechos del participante o personal del Centro.
- Usar lenguaje abusivo, obsceno, amenazador, hostigador, insultante o sugestivo.
- Participar en acoso racial, religioso o sexual de los participantes del Centro de Mayores o personal.
- Poseer, usar o vender alcohol o sustancias controladas.
- Combatir, abusar físicamente o desafiar a otros a luchar.
- Falta de limpieza personal y buen higiene.
- Usar el Centro de Personas Mayores para bañarse o lavar ropa.
- Promover o participar en actividades ilegales.
- Se prohíbe la circulación de peticiones, encuestas, impresión de boletines informativos o venta de boletos para una organización o evento, a menos que sea aprobado por el Supervisor de Recreación o el Coordinador de Recreación.
- La toma de fotografías en el centro debe tener la aprobación previa del Supervisor de Recreación o del Coordinador de Recreación.
- Vandalización de la destrucción de materiales, equipos, muebles y terrenos del Centro.
- Dejar o guardar los carritos de las compras y / u otros objetos personales; El Centro para Personas de la Tercera Edad no se hace responsable de los bienes perdidos o robados y se reserva el derecho de disponer de la propiedad abandonada.
- Uso de productos de tabaco en cualquier lugar dentro del Centro para Personas de la Tercera Edad o en áreas fuera del edificio que están designadas como áreas para no fumadores. Incluyendo el estacionamiento.
- Transportar u ocultar armas, dispositivos u objetos que puedan ser utilizados como armas

Si a un participante o invitado se le hace sentir incómodo por las acciones de otro, debe reportar el comportamiento a un empleado del Centro para Personas Mayores. El Supervisor / Coordinador de Recreación investigará todos los incidentes reportados. Suspensión o la terminación de la participación puede resultar si una violación de estos códigos de conducta ha ocurrido. El incumplimiento del Código de Conducta se abordará mediante el siguiente procedimiento:

1st Incidente: Asesoramiento con advertencia verbal con Coordinador de Recreación, seguido de una carta al miembro

2nd Incidente: Asesoramiento con el Coordinador de Recreación. Despido / retiro del centro para el día.

3rd Incidente: Suspensión del Centro para Personas Mayores documentada por una carta al miembro. La duración de la suspensión estará determinada por la gravedad del incidente.

En caso de suspensión o terminación de la participación, el individuo puede apelar la decisión al Supervisor de Recreación enviando una solicitud por escrito. El Supervisor de Recreación revisará el caso, escuchando tanto al miembro como al personal. Si el Supervisor de Recreación debe estar de acuerdo con la decisión del personal, la suspensión o terminación del miembro se mantendrá como se emitió. Si el Supervisor de Recreación no está de acuerdo con la decisión del personal, el personal tendrá la oportunidad de cambiar la decisión o remitir la cuestión al Director de Servicios Comunitarios para una revisión más detallada.

El personal se reserva el derecho de hacer cumplir la suspensión inmediata o las medidas apropiadas. Si las personas regresan al Centro de Mayores en violación de su suspensión, la policía local puede ser llamada para proteger la seguridad y el bienestar de los demás.

He leído y entendido las Reglas y Código de Conducta Del Centro de Perris Para Mayores

Imprimir Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____



Centro de Perris Para Mayores Reglas de Computación

1. **Todos los usuarios de la computadora DEBEN haber firmado la forma de registro en el archivo.** Debe firmar en la recepción antes de iniciar sesión.
2. **Sólo utilice la computadora que se le fue dada para empezar su sesión.**
3. **Ningún alimento o bebida.** Daña el equipo
4. **Tratar el laboratorio de computación como una biblioteca.** Si necesita hacer una llamada telefónica, utilice su teléfono celular fuera del laboratorio de computación.
5. **No vea los sitios web relacionados con adultos o controversiales.** Podrían ser ofensivos para otros usando el laboratorio de computación.
6. **Recuerde siempre cerrar la sesión de sitios web que podrían contener acceso a información personal.**
7. **Utilice una unidad flash o CD-RW para guardar su trabajo.** Se eliminarán todos los archivos guardados en el disco duro.
8. **Si necesita ayuda, pregunte.** El personal del Centro de Personas Mayores está disponible para ayudar con tareas de computadora pequeñas.
9. **Asegúrese de cerrar la sesión cuando termine.** También firmar en la recepción al terminar.

Tenga en cuenta que el laboratorio de computación puede cerrar durante las clases de computación o durante los talleres o conferencias. Compruebe horarios en la recepción o en el laboratorio de computación